## D. FRANCISCO SILVELA.

Las Córtes Constituyentes de 1869 formarán época en los fastos de la historia contemporánea española, tanto por los grandes sucesos que las precedieran, cuanto por el bien que indudablemente han de reportar al país las leyes que en ellas se elaboren.

Compuestas en gran parte de hombres que vienen por vez primera á la vida pública, no es dudoso que los noveles diputados trabajarán con fé y entusiasmo para que la revolucion llegue á feliz término sin desvirtuar los nobles sentimientos que la produjeron.

El diputado cuya biografía vamos á bosquejar ligeramente es uno de los que más confianza nos inspiran bajo este concepto. Jóven, entusiasta y de un talento nada comun, estamos seguros que se hará digno de la estimacion de sus conciudadanos, contribuyendo en cuanto esté de su parte á la regeneracion del país.

D. Francisco Silvela nació en Madrid el 15 de Diciembre de 1843, siendo sus padres D. Francisco Agustin Silvela, magistrado del Tribunal de Justicia y senador del reino, y doña Luisa Delle-Vielleure, natural de San Sebastian.

Estudió leyes y administracion en la Universidad central, siendo uno de los discípulos más aventajados de los Sres. Figuerola, Moret, Colmeiro y otros eminentes catedráticos, que con claro ingenio han contribuido tan poderosamente á difundir la enseñanza entre la juventud escolar.

En 1862, y cuando solo contaba veinte años, hizo oposicion á una plaza en el Consejo de Estado, la que obtuvo y ocupó hasta Junio de 1869, en que, terminada su carrera, la dejó para dedicarse al ejercicio de la abogacía.

Sumamente laborioso el Sr. Silvela, en los ratos que le deja libres su profesion cultiva la literatura con muy notable aprovechamiento, como lo demuestran los artículos científicos y literarios que han visto la luz pública en La Epoca, La Voz del Siglo y El

Imparcial. Sebre todo en este último ha publicado un folleto, titulado los Los neo-cultos, de un mérito tan superior, que es bastante de por sí solo á formar la reputacion literaria de su autor.

Combate el Sr. Silvela en dicho folleto el mal gusto que muchos de nuestros más reputados literatos han introducido en sus escritos, particularmente los en prosa, revistiéndolos de un lenguaje tan afectado, que degenera en el más puro gongorismo.

En la imposibilidad de darlo á conocer íntegro á nuestros lectores, nos vamos á permitir copiar algunos párrafos de él para que puedan juzgar con conocimiento de causa.

Despues de censurar con una crítica tan severa como franca, no solo el mal gusto introducido en la literatura, sino tambien el que se ha apoderado de las artes, dice con el mayor gracejo y oportunidad:

«¿Cómo calificar la desatentada manía que se ha apoderado de algunos de nuestros críticos y literatos distinguidos de proteger y fomentar una extraña invasion de giros arcáicos y de palabras mal embalsamadas, que así parecen sentar en los escritos donde las espolvorean, como un casco de visera sobre un frac azul y unas tirillas inglesas? ¿Cómo no hemos de excitar el celo de nuestras autoridades literarias que permanecen con los brazos cruzados ante la epidemia de fabla antigua que por todos los discursos, prólogos y preámbulos se derrama y cunde, que ha llegado á ser el lenguaje oficial de los prosistas que se precian de cultos, el figurin obligado de las obras que nuestra Academia patrocina y premia, y de los escritos que dan á la estampa muchos de los miembros de esta corporacion y otros literatos que amenazan serlo en breve? ¿Cómo hemos de permanecer indiferentes cuando vemos que la plaga es tanto más temible en el estado no muy robusto de nuestra literatura contemporánea, cuanto que los primeros atacados y los más activos propagadores del mal que aflige á nuestro idioma son precisamente los que debian ser sus médicos, y que lejos de conocer su estado, los tienen por salud robustísima, triste privilegio de las enfermedades más agudas.»

Más adelante dice:

«Nos hemos decidido á calificar de neo-culteranismo á la epidemia, porque creemos ver en ella el mismo orígen, análogos caractéres y resultados parecidos á los de aquella plaga que, inoculada por D. Luis Carrillo y Sotomayor en los albores del siglo XVII, se atrevió hasta con nuestros mayores ingenios é infestó con sus hinchazones y su amaneramiento los monumentos más venerandos de nuestra literatura.

»Hay en esa escuela tipos muy diferentes, aunque unidos por un lazo comun, la idolatría hácia toda institucion, forma ó palabra oxidada, caduca ó inservible.

»Pero unos y otros, cuando quieren escribir de encargo alguna apología de Felipe II ó de Torquemada, algun prólogo de Quevedo, de Lúcas Fernandez ó de Jovellanos, algun discurso sobre la novela, el Fuero de Avilés ó D. Pedro de Castilla, entonces es cuando, dando á luz los trapitos de cristianar, se lanzan á la arena en el abigarrado y churrigueresco traje de ceremonia que tratan de imponer á toda la literatura que quiere hacerse acreedora al título de culta y de académica.»

Por los párrafos que dejamos trascritos podrán juzgar nuestros lectores del trabajo del Sr. Silvela, quien con una crítica tan contundente como digna ataca de frente el *culteranismo*, que tan profundas raices va echando en nuestra moderna literatura.

Individuo de la Academia de Jurisprudencia y sócio del Ateneo, ha tomado parte en varias discusiones, demostrando en todas ellas las dotes de orador que posee.

Pero donde más se ha distinguido en este concepto; donde se ha cenquistado en un solo dia, en algunos minutos nada más, la justa cuanto merecida reputacion de orador, ha sido en el meeting celebrado en la Bolsa el dia 21 de Abril de 1869.

En esta célebre sesion, el Sr. Silvela, declarándose libre-cambista, terció en el debate y pronunció un discurso tan breve como lleno de elocuencia, que no solo fué calorosamente aplaudido por todo el auditorio, sino que una de nuestras glorias parlamentarias, el señor Moret y Prendergast, al tomar parte en el debate despues que hubo terminado el Sr. Silvela, no pudo ménos de decir con la mayor espontaneidad, citando las conquistas de su escuela económica: «y sobre, todo esa hermosa palabra del Sr. Silvela, gloria y orgullo de los cláustros de la Universiqad, que viene á darnos s u apoyo.»

Estas palabras, pronunciadas por unos lábios tan autorizados como los del Sr. Moret, son el mejor elogio que pudiéramos hacer del discurso del Sr. Silvela. No obstante, y en la imposibilidad de darlo á conocer á nuestros lectores por falta de espacio, diremos que en este discurso unió Silvela á una palabra fácil y espontánea una brillantez de estilo inmejorable, un lenguaje tan castizo como correcto, que dan una grande dea del detenido estudio que el Sr. Silvela ha hecho de nuestros mejores hablistas. Podemos decir, sin temor de ser desmentidos, que este discurso y el de su maestro el Sr. Moret fueron los mejores que se pronunciaron en aquella reunion, donde tantos notables tuvimos el gusto de oir.

Elegido diputado por Avila en segundas elecciones, en la vacante que dejó en aquella circunscripcion don Joaquin Escario, ha tomado asiento en el Congreso en las filas de la union liberal, á la que se propone apoyar en todo cuanto tienda á consolidar la libertad y labrar el bien del país.

Cree que la única forma de gobierno que hoy por hoy ha de salvar á la nacion de los grandes trastornos que la amenazan, es la monarquía; por eso está decidido á apoyarla eficazmente á fin de que pueda establecerse en el plazo más breve posible, y salga la nacion española de esta interinidad, de este caos político, digámoslo así, en que está sumida.

A la fecha en que escribimos estas líneas no ha tenido ocasion todavía de tomar parte en los debates de la Cámara; pero sí ha presentado un voto particular, acompañado del Sr. Gonzalez Marron, á propósito de la cuestion suscitada en el Parlamento por la cesantia del Sr. Hoppe, ministro del Tribunal de Cuentas. Este voto va precedido de un largo preámbulo, en el cual los autores tratan de justificar la inteligencia equivocada que el ministro de Ultramar, Sr. Becerra, daba á la ley orgánica de dicho Tribunal, en lo que se refiere à la Sala de Indias; por lo cual ni aun consideran necesario pedir que las Córtes declaren libre de una responsabilidad que no hallan en el ministro del ramo: antes bien declaran que no pierde en nada la confianza que inspira á las Córtes su celo y patriotismo, de que tantas pruebas tiene dadas al país.

En este voto se ve ya el espíritu conciliador que anima al Sr. Silvela, y que pone cuanto está de su parte para que las cuestiones más graves de la Cámara tengan una solucion lo más satisfactoria posible.

Tan noble proceder honra en gran manera al diputado por Avila; lo que, unido á las altas dotes de orador que no podemos ménos de reconocer en él, le harán digno del aprecio de sus conciudadanos y uno de los hombres más notables entre los que figuran en la Cámara Constituyente.

## D. JOSÉ ANTONIO GUERRERO.

La provincia de Valencia ha elegido los representantes que debe enviar á las Córtes Constituyentes. La lucha ha sido reñida. Los favorecidos con la mayoría de los sufragios provienen de diversos partidos y profesan distintas ideas políticas; pero de todos ellos, de los que tienen una larga y honrosa carrera política, como de los que ha levantado la revolucion sacándolos á la vida pública, en la que hasta ahora no habian apenas figurado, tiene Valencia derecho á esperar que sobre las diferencias políticas que los separen domine el sentimiento sagrado del amor á la patria, y en especial á la provincia que les honra con su confianza.

El diputado de cuya biografía nos vamos á ocupar no viene hoy á la vida pública. Valencia le conoce ya hace muchos años, y su nombre ha sonado siempre gratamente á los oidos liberales. Afiliado desde sus primeros años al partido liberal avanzado, ha sido en todas épocas uno de los que más han contribuido á propagar la idea democrática entre sus conciudadanos, infiltrándoles en su corazon el santo amor á la libertad.

D. José Antonio Guerrero y Ludeña nació en la ciudad del Cid en el año de 1812.

Perteneció su padre al ejército en clase de coronel, en cuya graduacion se estacionó, no obstante los grandes servicios que habia prestado á su patria en el campo de batalla, debido sin duda alguna á haber pertenecido siempre al partido liberal y declarado ódio á muerte á toda institucion que no llevara en su seno la idea de progreso.

Durante la época de la guerra civil, sus vastos intereses, que radicaban en Alcázar de San Juan, pueblo de su naturaleza, sufrieron pérdidas de consideracion, puesto que su valor no bajaria de tres millones de reales, cuya enorme cantidad, no obstante haberse formado el oportuno expediente para su indemnizacion, todavía se halla sin reintegrar.

Así, pues, nada nos debe extrañar que el jóven Guerrero, amamantado con las ideas de su padre y teniendo en cuenta las graves circunstancias por que tuvo que atravesar, aparezca ya desde sus primeros años en las filas del partido liberal.

Destruido el absolutismo con la muerte de Fernando VII y creada la Milicia urbana en 1834, aparece ya D. Antonio Guerrero alférez del escuadron de dicha fuerza organizado en Valencia, siendo propuesto poco despues, por la junta de jefes y oficiales del mismo, para el cargo de porta-estandarte; nombramiento que fué aprobado por el general Valdés en Mayo del mismo año. Como tal alférez estuvo encargado en 1835 de la defensa de fray Bautista Berenguer, procesado por delito de conspiracion.

En el mismo año, esto es, en 1835, fué nombrado teniente de la primera compañía de su escuadron, y en Setiembre de 1840 capitan de cazadores del segundo batallon. En Diciembre del mismo año, y en junta de electores provinciales, fué elegido alcalde cuarto constitucional, y el 29 del mismo asistió como representante del cuartel de San Vicente á la junta electoral que se celebró en las Casas consistoriales de Alcira.

Verificado el alzamiento en 1.º de Setiembre de 1840 en la ciudad de Alcira, en el que tomó una gran parte, fué agraciado con la condecoracion creada para los que contribuyeron á realizarlo. Algunos meses despues, y al constituirse el nuevo ayuntamiento de Valencia en 1.º de Enero de 1841, fué nombrado nuevamente alcalde cuarto constitucional.

Los cargos políticos que venia desempeñando el señor Guerrero no fueron parte para entibiar los sentimientos caritativos que siempre ha abrigado en su corazon. Así que, teniendo esto en cuenta la Junta municipal de Beneficencia, de la que era individuo, le nombró en Enero de 1842 visitador del Hospital general.

Al mismo tiempo recibia otra distincion que más adelante le causó graves disgustos; el primer batallon de la Milicia le nombró su primer comandante, y este cargo ejercia cuando tuvo lugar un motin que pudo haber producido graves consecuencias.

Hé aquí el caso.

El 20 de Noviembre de 1842, á las doce y media del dia fué sorprendida la guardia del Principal por un grupo bastante numeroso, capitaneado por D. Juan José Gascon. Daba la guardia la primera compañía de artillería de la Milicia, mandada por el oficial D. Manuel Calvet, catedrático, diputado, liberal ardiente y hombre de gran importancia política, á quien los amotinados maltrataron: la fuerza á sus órdenes se componia de un sargento, dos cabos y veinte individuos, perdiendo en aquel motin nueve fusiles con sus bayonetas, dos cartucheras y dos correas.

Los sublevados construyeron barricadas en las avenidas del Mercado y arrestaron á varias personas, entre ellas á D. Mariano de Cabrerizo y D. Benito Dominguez, á quienes sacaron alguna cantidad, haciéndose fuertes en la Lonja: los arengaba un tambor mayor de la Milicia, llamado Carbonell.

Guerrero, que casualmente se encontraba en el Principal al principiar el alboroto, procuró contenerlo aun á riesgo de su vida, y despues se puso al lado de las autoridades al frente de un batallon, tomó posesion de la Lonja y no descansó hasta conseguir que aquella misma noche quedaran en libertad los detenidos por los amotinados, que al verse aislados desaparecieron.

A consecuencia de estos sucesos se formó una causa, en la que fué complicado D. Antonio Guerrero. En vano declararon en ella el gobernador y el capitan general que el comandante Guerrero habia prestado un gran servicio á Valencia y al país conteniendo á los amotinados. No obstante estas declaraciones que

tanto honraban al Sr. Guerrero, fué condenado á seis años de confinamiento en la plaza de Mahon, donde solo permaneció seis meses por haber sido comprendido en el indulto que se dió en 1843.

Las persecuciones políticas, como es natural, dan mayor prestigio á los que las sufren, y en dicho año de 1843 fué elegido primer comandante del segundo batallon de la Milicia, cargo en el que fué despues reelegido: en Octubre del mismo año fué nombrado diputado provincial y en Noviembre individuo de la comision creada para la formacion del Museo provincial de pinturas. Al cesar en esta comision en Julio de 1844, se le pasó un oficio de gracias por el interés que habia demostrado por la gloria del país y por su amor á las artes.

Desde esta época hasta la revolucion de 1854, don Antonio Guerrero siguió la misma suerte que todos los hombres identificados con la causa de la libertad. Su entusiasmo no se entibió con las adversidades, y apenas hecho aquel alzamiento, le vemos figurar nuevamente en primera línea.

El 22 de Agosto fué comisionado por la Junta consultiva de gobierno de esta provincia para que, en union de los Sres. D. Domingo Mascarós, D. Gaspar Dotres, D. Paulino Gimenez y D. José Luis Clavero, pasara à Madrid à solicitar del gobierno la aprobacion en todos los actos de dicha Junta.

En el mismo año fué nombrado diputado provincial, alcalde cuarto y vocal de la Junta de Beneficencia de la parroquia de los Santos Juanes.

Por esta época, como todos sabemos, el cólera invadia la Península, siendo Valencia una de las capitales que más sufrieron por el terrible azote; Guerrero, á quien los sentimientos humanitarios siempre le han distinguido, se puso al servicio de los desvalidos en tan aflictivos sucesos, siendo uno de los que más trabajaron como individuo de la Junta de Beneficiencia, mereciendo que se le dieran de oficio las gracias por el gobierno.

Los sucesos de 1856 retiraron á Guerrero de la escena política en la parte que podiamos llamar oficial, si bien prosiguió incansable sus trabajos de propaganda liberal, con gran peligro de sus intereses y peligro de su persona. Reconocido como jefe del partido democrático, tuvo, en no pocas ocasiones, que ocultarse de las pesquisas de la policía, arreciando sobre todo la persecucion desde que subió al poder el gabinete Narvaez-Gonzalez Brabo. Esto no amenguó su fé en las doctrinas domocráticas, y en la noche del 29 de Setiembre aparece tomando parte de la Junta superior

revolucionaria de la provincia, figurando en ella como vicepresidente.

Difíciles eran aquellas circunstancias; nadie podia prever los sucesos que pudieran sobrevenir, y se necesitaban al frente de los pueblos personas de gran prestigio, que en caso necesario pudieran contener á las masas. Comprendiendo esto la Junta, nombró gobernador de la provincia á D. José Antonio Guerrero, cargo que desempeñó gratuitamente por renunciar el sueldo, hasta que fué sustituido por el Sr. Péris, nombrado por el Gobierno provisional.

Durante el corto período que mandó la provincia no hubo que lamentar el más leve desórden.

Dejado el mando superior de la provincia, fué elegido por la Junta diputado provincial, y constituida la diputacion fué elegido vicepresidente.

El segundo batallon de voluntarios de la Libertad le eligió tambien su primer comandante, y posteriormente en las últimas elecciones municipales fué nombrado tambien concejal. El ayuntamiento despues, por unanimidad, le designó para alcalde primero.

El partido republicano, que con tanta decision ha luchado en las elecciones para diputados, ha recompensado los muchos sacrificios hechos por el Sr. Guerrero en favor de la libertad enviándole como representante de Valencia á las Córtes Constituyentes.

El Sr. Guerrero se ha mostrado siempre tan consecuente en sus ideas como conciliador en todo lo que no ataca su credo político. Honrado y digno, ha sabido mostrarse enérgico cuando la ocasion lo ha reclamado, y no dudamos que Valencia tendrá en él un celoso representante.

Una de las cualidades que más contribuyen sin duda al respeto que el pueblo soberano le profesa, es su reconocida y sincera religiosidad, que de ningun modo está reñida con su radicalismo democrático. Reciente está el buen efecto que produjo su presencia al frente del ayuntamiento en la fiesta de San Vicente Mártir. Un hombre así se necesita para dirigir á los republicanos de la ciudad del Cid.





2 lanta dib°y lit°

Labajos y C\* 24. 92 Lit.de J. Donon. Madrid.

## D. RODRIGO GONZALEZ ALEGRE.

Suele acusarse con alguna frecuencia de injusta á la sociedad; motéjasele no pocas veces de olvido y aun abandono hácia los hombres virtuosos y de verdadero mérito. Tales inculpaciones corren con cierta autoridad, que tiene su orígen en la costumbre de repetirlas. Nosotros expondremos, armados con algunas razones, nuestra humilde opinion pensando en un sentido poco conforme con la general manera de ver en este asunto.

La sociedad, á quien tan despiadadamente se acrimina, suele olvidar, pero jamás rechazar, á los varones insignes cuando sobre sus canas brilla la aureola de la virtud.

El pueblo participa en sumo grado de la cualidad instintiva de conocer la virtud donde quiera que esté ó se oculte, y en la historia encontramos gran número de casos en que el pueblo ha rendido culto á la honradez, ya en la cabaña del pobre, ya en el palacio del poderoso; lo cual es infinitamente más grato en vida y más honroso en muerte que los favores adquiridos por medio del amaño, sin verdadero mérito que los justifique.

Hé aquí por qué dijimos que la sociedad no siempre era injusta, á lo que añadiremos que suele ser severa.

El favor puede conceder á un hombre títulos y honores; pero sobre el favor hay un juicio más alto, un poder más elevado: el de la sociedad, que se reserva la distincion más noble y grande para colocarla sobre la reputacion del individuo que llega á conquistarla.

Los honores del favor mueren con el hombre que TOMO II.

los llevó; las distinciones que el pueblo hace de un ciudadano son imperecederas y quedan grabadas en la memoria de las generaciones.

Despues de considerar en términos generales el efecto que la honradez produce en sociedad para despues relacionarlo con lo que al diputado que nos ocupa se refiere, debemos indicar á nuestros lectores la satisfacción que experimentamos al fijar nuestra atención en repúblicos tan dignos como el Sr. D. Rodrigo Gonzalez Alegre.

Nació este señor en Oviedo el año de 1823, hijo de D. José Gonzalez Alegre, diputado á Córtes que fué en diferentes legislaturas, y persona que por sus excelentes prendas y consecuencia política mereció siempre el respeto y aprecio de sus conciudadanos: perteneció al partido progresista, á aquel partido que naciendo en Cádiz en 1812, al par que nuestra regeneracion, cobijó bajo sus banderas lo más florido del país, los hombres más honrados, los más leales y los más sábios, los cuales sufrieron valerosamente el despotismo y la crueldad de los dos últimos Borbones.

Hé aquí por qué hemos dicho y repetimos que el señor Gonzalez Alegre es liberal, porque así piensa y lo es además de orígen.

Hizo sus primeros estudios en la universidad de Oviedo, donde adquirió no escasa instruccion en las letras y en las ciencias, y despues pasó á Francia, donde con objeto de ampliarlos permaneció algun tiempo.

Vuelto á España y habiendo contraido matrimonio se estableció en la ciudad de Toledo, donde se dedicó al comercio con buena aceptacion.

